

NORMAS GENERALES CURSO DIPLOMADO EN SALUD PÚBLICA 2020 **(DIPLOMADO DE SANIDAD)**

1 FECHAS DE REALIZACIÓN

El comienzo del curso será en Febrero de 2020 y finalización tendrá lugar como límite 30 del mes de Septiembre de 2020. En los meses destinados al período vacacional (julio y agosto) no habrá clases presenciales ni tampoco clases online.

La organización del curso se reserva el derecho de modificación de las fechas publicadas en el calendario del curso por causa de fuerza mayor o por que las circunstancias así lo aconsejen. En estos casos se avisará con antelación suficiente.

2 FORMATO DE LAS CLASES, LUGAR DE CELEBRACIÓN Y HORARIO

El formato del curso es mixto, online y presencial. La parte online es la que más carga lectiva tiene, reservando las clases presenciales para inauguración, clausura y uno o varios fines de semana en los que se impartirán aquellas clases que por su contenido o metodología sea imprescindible que se hagan en modo presencial. Así mismo la defensa del trabajo práctico fin de curso requerirá la asistencia de los alumnos.

Una vez confeccionado el calendario de clases definitivo, se determinan las siguientes clases presenciales:

2.1 Parte presencial:

Fecha, lugar de celebración y sede:

- Día 1 de Febrero de 2020. Inauguración y clases presenciales. (fecha provisional)
 - Lugar: Salón de actos del nuevo Hospital Río Hortega. C/ Dulzaina, 2. Valladolid.
 - Horario: De 09:45 a 13:30 y de 15:00 a 19:00h.

- Día 21 y 28 de Marzo de 2020. Clases presenciales por grupos. (fechas provisionales)
Sólo se tendrá que asistir uno de los dos días. La organización informará a cada alumno de la fecha que le ha sido asignada.
 - Lugar: Facultad de Medicina C/ Ramón y Cajal, 7. Valladolid.
 - Horario: De 09:15 a 13:30 y de 15:30 a 19:30h.

- Día 20 de Junio de 2020. Clausura y examen final. (fecha provisional)
 - Lugar: Salón de actos del nuevo Hospital Río Hortega. C/ Dulzaina nº 2. Valladolid.
 - Horario: De 09:45 a 13:30h.

- Semana del 21 al 25 de Septiembre de 2020. Defensa de trabajos prácticos (se comunicarán las fechas exactas con antelación).
 - Lugar: Consejería de Sanidad, Paseo de Zorrilla, nº 1. Valladolid.
 - Horario: De 16:00 a 21:00h.
 - Asistencia únicamente el día y hora designado para la defensa de trabajos prácticos a cada alumno o grupo de alumnos.

2.2 Parte online:

- Aulas Virtuales del IECSCYL: Cada alumno tendrá un usuario y contraseña personales para acceder a las aulas virtuales tutorizadas donde se publicarán los temas online a razón de 3 temas semanales (con algunas excepciones).
- Los primeros temas online serán publicados el día 1 de Febrero y los últimos el día 11 Mayo de 2020.
- En las aulas virtuales los alumnos disponen, por cada tema, de los siguientes materiales:
 - Apuntes del tema en formato PDF.
 - Preguntas de autoevaluación en formato PDF.
 - Material complementario al tema, cuyo contenido no entra en examen.
 - Foro tutorizado por el profesor del tema, abierto desde la fecha de publicación del tema hasta la fecha del examen online del módulo correspondiente. En el mismo se podrán realizar preguntas sobre el tema, que serán respondidas por el profesor o incluso por cualquiera de los alumnos del curso.
 - Encuestas anónimas de evaluación de la calidad por tema y global del curso. **La realización de las encuestas es obligatoria** para la superación del curso.

3 ASISTENCIA

Según la directriz séptima de la convocatoria del Curso de Diplomado en Salud Pública, los alumnos deberán asistir a las clases presenciales obligatorias; la falta de asistencia superior al 10% de las horas presenciales obligatorias impartidas, cualquiera que sea la causa alegada, implicará que el participante sea declarado como no apto. Cuando la inasistencia sea inferior al porcentaje citado deberá, en cualquier caso, justificarse por escrito.

- Clases de asistencia obligatoria:
 - Inauguración y clases presenciales: Día 1 de Febrero de 2020.
 - Clases presenciales por grupos: Días 21 y 28 de Marzo de 2020 (obligatorio sólo uno de los dos días).
 - Clausura y examen final: Día 20 de Junio de 2020.
 - Defensa oral de trabajos prácticos: Únicamente el día y horas asignados a cada alumno o grupo de alumnos para la defensa de trabajos prácticos dentro de la semana del 21 al 25 de Septiembre de 2020.

Nota: Para la defensa de trabajos prácticos se ha reservado 1 semana completa, pero la defensa de trabajos tendrá lugar solamente en 2 o 3 días seguidos, normalmente al principio de la semana. Las fechas exactas dependerán de los días en los que se pueda reunir el tribunal calificador. Las fechas definitivas serán anunciadas con antelación. Cada alumno sólo estará obligado a la asistencia el día y hora asignado para la defensa de su trabajo por parte de la organización.

La asignación de defensa de trabajos se realizará a lo largo del curso, una vez confeccionados los grupos de alumnos para realizar el trabajo práctico y determinado el número de tribunales de que se dispondrá.

4 VALORACIÓN DEL CURSO

4.1 EVALUACIÓN DE LOS ALUMNOS:

La evaluación de los alumnos se hará por medio de tres tipos de pruebas diferentes, la primera de carácter voluntario y las otras dos de obligada realización, cada una de estas pruebas tiene un valor ponderado:

- a) Exámenes online por módulos: 10% del total.
- b) Examen final presencial: un 60% del total.
- c) Presentación y defensa de un trabajo práctico: un 30% del total.

La nota final será la suma de las notas de cada una de las tres pruebas, aunque para obtener la calificación de aprobado, el alumno deberá superar al menos el 40% de la puntuación máxima en las pruebas obligatorias b) y c) es decir una nota de 2,4 en examen final presencial y una nota de 1,2 en trabajo práctico.

De esta manera, si un alumno obtiene un 6 en el examen final (nota máxima), pero en el trabajo práctico no llega su nota a 1,2, el alumno suspenderá, y viceversa, si obtiene un 3 en el trabajo de campo (nota máxima) pero no llega al 2,4 en el examen, también suspenderá.

Los alumnos que hayan superado la evaluación del curso serán declarados aptos, y sus calificaciones serán remitidas a la Escuela Nacional de Sanidad para que esta emita el correspondiente Diploma.

Los alumnos declarados no aptos podrán, si lo desean, repetir curso en estas condiciones:

- Podrán volver a realizar el curso sólo en una edición más, dentro de la convocatoria siguiente a la que han suspendido.
- Quedarán exentos de pago de matrícula.
- No será necesario realizar una nueva inscripción, quedarán inscritos automáticamente, y sólo tendrán que confirmar o rechazar su participación cuando así se lo requiera la organización.
- En ese caso, la nota de la parte aprobada en la edición anterior (examen/es, trabajo) se computará en el nuevo curso con un máximo de un 5 sobre 10.

4.1.1 Exámenes online por módulos:

Los exámenes de evaluación online por módulos tienen carácter voluntario. Estas pruebas consisten en preguntas tipo test, con cinco posibles respuestas, siendo sólo una verdadera.

Una vez comenzado el examen los alumnos disponen de entre 30 y 75 minutos para contestar las preguntas del mismo dependiendo de la carga lectiva del módulo.

La fecha de realización de cada uno de los exámenes está publicada en el calendario del curso. Los alumnos disponen de 24 horas para realización del mismo.

El valor de cada una de las pruebas online será proporcional a la carga de horas lectivas de cada módulo. El total de las pruebas online tendrá un valor del 10% (1 punto) de la nota final.

Examen online	Horas Módulo	Valor
Módulo 1	24	1,20 %
Módulo 2	35	1,75 %
Módulo 3	30	1,50 %
Módulo 4	22	1,10 %
Módulo 5	49	2,45 %
Módulo 6	40	2,00 %
Total	200	10 %

Posteriormente a la finalización de cada uno de los exámenes se publicarán en las aulas virtuales las respuestas correctas.

La nota obtenida por cada uno de los alumnos será comunicada a los mismos mediante email.

Revisión de exámenes: En caso de duda o reclamación sobre la respuesta correcta a alguna de las preguntas del examen, se podrá hacer una consulta en el foro del tema al que corresponda la pregunta o bien en el foro general en caso de que el foro del tema estuviera ya cerrado. Nunca se enviarán por email.

4.1.2 Examen final presencial:

La evaluación final de los alumnos contará con una prueba individual obligatoria que se realizará de forma presencial por escrito.

4.1.2.1 Normas generales de examen final presencial

- Un único tipo de examen de 50 preguntas tipo test con sólo una respuesta correcta.
- Cada pregunta mal contestada tiene una penalización de 0,25 puntos.
- Las preguntas en blanco no puntúan ni penalizan, solo se restan.
- Se debe contestar en la planilla que se adjunta con el cuadernillo del examen, con bolígrafo.
- Es preciso rellenar todos los datos y la firma antes de comenzar a leer las preguntas.
- Si hay una equivocación al rellenar alguna contestación de la planilla, se pone “no vale” y vuelve a poner una X en el sitio adecuado.

4.1.2.2 Ejemplo para la corrección del examen:

Un alumno que de las 50 preguntas deja en blanco 5 ($50-5=45$) y que además se ha equivocado en 6 tendrá la siguiente ecuación: (las negativas se penalizan con 0,25):

45 (preguntas contestadas) – 6 (respuestas erróneas) - $1,5$ (penalización $0,25 \times 6 = 1,5$) = $37,5$

Esta cantidad se multiplica por el resultado de dividir 6 (nota máxima que se puede obtener en el examen) entre 50 (número de preguntas) y el resultado es 0,12; es la cifra por la que se multiplica el resultado anterior y así se obtiene la nota exacta de 0 a 6.

Siguiendo con el ejemplo: $37,5 \times 0,12 = 4,5$
--

4.1.3 Presentación y defensa de un trabajo práctico:

El objetivo es conseguir que cada alumno aplique los conocimientos asimilados durante el curso a la elaboración de un documento escrito sobre un trabajo **relacionado con la Salud Pública**, es decir, con los contenidos del curso, y preferentemente sobre algún tema que forme parte de su quehacer habitual.

Dentro de la programación de clases presenciales se ha reservado una parte de los días de la segundas clases presenciales (21 y 28 de Marzo de 2020) para que sirvan de orientación a la hora de confeccionar los trabajos.

El trabajo práctico podrá llevarse a cabo de forma individual o por grupos de hasta un máximo de tres alumnos, siendo más aconsejable la realización por grupos (pluridisciplinariedad). Tal y como se expresa en la convocatoria del curso, el trabajo se defenderá en público ante un Tribunal Calificador. Cuando el trabajo se haya hecho en grupo, todos los integrantes deben participar en su presentación y en su defensa, si bien en cualquier momento el tribunal podrá elegir al azar al alumno responsable de la defensa oral.

El desarrollo del trabajo puede llevarse a cabo en uno de los siguientes formatos:

- Revisión bibliográfica comentada.
- Diseño de proyecto de investigación.
- Trabajo práctico sobre un problema concreto.

4.1.3.1 Normas para la presentación y defensa oral de trabajos prácticos

Ver documento “Guía para la elaboración del trabajo práctico curso de Diplomado en Salud Pública” (será publicada en fechas cercanas a la segunda clase presencial obligatoria).

4.2 Evaluación de la Calidad

La evaluación de la calidad se realizará mediante encuestas anónimas a los alumnos, de dos tipos, por tema y globalmente de todo el curso.

- Evaluación por tema: Los alumnos podrán evaluar de forma online, de acuerdo al modelo disponible en las aulas virtuales, al profesor o profesores responsable/s de cada uno de los temas del curso. **Estas encuestas son de carácter obligatorio para la superación del curso, y deberán completarse individualmente como límite una vez finalizado el examen online del módulo correspondiente.**
- Evaluación global: Los alumnos podrán evaluar de forma online, de acuerdo al modelo que estará disponible en las aulas virtuales, la calidad del curso en su totalidad una vez finalizado el mismo. **Esta encuesta es de carácter obligatorio para la superación del curso.**